



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MEDIDA DE ENTREGA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22/08/18	Hs. 10:40
Numero: 900	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

NOTA N° 255 /2018

Letra: Bloque FPV –JCP

USHUAIA, 22 de Agosto de 2018.

SEÑORA SECRETARIA

CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE UHSUAIA

Lic. Noelia BUTT

S _____ // _____ D.

Me dirijo a Usted y a los Señores Concejales a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCION para ser tratada en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: DECLARACIÓN DE INTERES MUNICIPAL al “PROGRAMA DE FORMACION LIBRE EN GESTION CULTURAL”, el que se llevará a cabo en el Centro Cultural Nueva Argentina de nuestra Ciudad a realizarse los días 18, 19 y 20 de Septiembre con carácter de Taller de Formación Libre y está dirigido a Instituciones Educativas en general y a gestores y trabajadores de las culturas, integrantes de colectivos culturales, festivales, productores escénicos, comunicadores y asistentes de producción en especial, dictado por la becaria FNA - 2018 Melisa CAÑAS, de acuerdo al Cronograma que se adjunta a la presente.

Asimismo, se encuentra invitado al encuentro el CENT N°11 que es la Institución educativa donde se imparte la tecnicatura de *gestión cultural* para favorecer la participación y el intercambio, dado que los contenidos van dirigidos a docentes, estudiantes e involucran al público en general.

El programa cuenta con una BECA DEL FONDO NACIONAL DE LAS ARTES - 2018, y no ocasionará gastos de ningún tipo al erario público Municipal y contará con declaración de Interés del Ministerio de Educación Provincial.

Señores Concejales en razón de lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto declarando de Interés Municipal el espacio educativo teórico – práctico, a fin de garantizar la participación de todos quienes estén interesados en participar de este taller de capacitación.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1°.: DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL el PROGRAMA DE FORMACIÓN LIBRE EN GESTION CULTURAL “Travesía Sud. Acá”, dictado por la becaria FNA - 2018 Melisa CAÑAS los días 18; 19 y 20 de Septiembre del corriente año a realizarse en el Centro Cultural Nueva Argentina sito en calle San Martín N°1052 de nuestra Ciudad de acuerdo al Cronograma adjunto en el ANEXO1, del presente proyecto de resolución, destinado a toda la comunidad educativa en general y en especial a trabajadoras/es de las culturas, integrantes de colectivos culturales, festivales, productores escénicos, comunicadores y asistentes de producción.-

ARTICULO 2°.: La presente declaración no implicara erogaciones al erario Municipal.-

ARTICULO 3°.: REGISTRAR. Enviar al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ANEXO1

CRONOGRAMA

Martes 18/09

10:00 a 10:30 hs. Acreditación

10:30: Presentación

10:40 -11:20: Gestión de proyectos: REDES y Transversalidades. Actividades de mapeo, reconocimiento de los contextos *Sud. Acá*

11:30: Pausa: Café

12:00 - 13:20: Trabajo colaborativo, experiencias de comunidad y conceptos transversales para la acción.

Miércoles 19/09

10 - 11:20 hs Comunicación digital: Kit de herramientas libres y comunitarias. El vuelo de la información.

11:30 hs.: Pausa: Café

12- 13:20 hs. Kit de herramientas.

Jueves 20/09

10 - 11:20 hs: Economías creativas: Paradigma de la abundancia: pensar desde esta visión la actividad cotidiana en un sistema sustentable. Flexibilidad y creatividad de la economía en Latinoamérica, territorios sustentables, culturas abundantes.

11:30 hs.: Pausa: Café

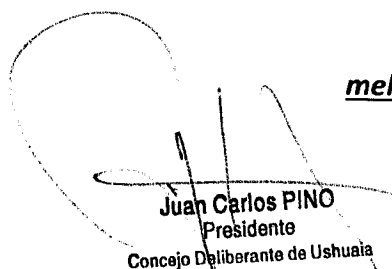
12- 13:20 hs.: Metodologías de financiamiento.

13:30 hs.: Entrega de Certificados – Cierre

Inscripción: link <https://goo.gl/forms/7Y0Q13oOGbLhRn873>

Melisa Cañas

melisacagnas@gmail.com


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"